PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO – EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO No. SASI-ATL-CCS-0017-2024

No.	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	OFERENTE	NIT	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION EXPERIENCIA	EVALUACION AMBIENTAL Y SST	RESULTADO
1	6/08/2024 9:09:46 AM	SERVICOL E INGENIERÍA SAS	901.701.753-4	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR	SUBSANAR
		SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	900.954.187-7		CUMPLE				
2	6/08/2024 9:26 AM	BAUTISTA CACERES RAMIRO	13.848.603-9	NO HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA
		TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	900.886.577-4						
3	6/08/2024 9:41 AM	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.	900.295.369 - 2	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR
4	6/08/2024 9:46 AM	INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. - COINVER BR SAS	901.267.162-1	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR	SUBSANAR
5	6/08/2024 9:50 AM	INTERSUMINISTROS G&J SAS	900.884.265-2	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR

En cumplimiento de la designación otorgada a los evaluadores, que dio como resultado el anterior informe de evaluación en su Versión No 1, el cual se desarrolló de manera objetiva y ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública, los estudios previos y la normativa que regula la contratación pública y dado que posterior a la evaluación de la oferta económica, requisitos habilitantes de orden técnico, experiencia, y jurídicos, se llega a la conclusión de que a la fecha de emisión del presente informe:

1. Los proponentes CONSORCIO SERVICOL - SISCOM 2024, INFINYTE SOLUTIONS S.A.S., INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. - COINVER BR SAS Y INTERSUMINISTROS G&J SAS deben subsanar los requisitos habilitantes indicados durante el tiempo de traslado, es decir hasta el 21/08/2024 6:15:00 PM. La subsanación deberá realizarse a través del módulo de mensajes con el fin de que la Entidad pueda anexar los documentos subsanados a la respectiva oferta del proponente.

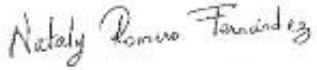
2. Una vez finalizado el tiempo de traslado al informe preliminar de evaluación, se dará publicidad al informe final de verificación de requisitos habilitantes con el propósito de realizar la apertura del sobre económico de los proponentes habilitados el día 23/08/2024 10:00:00 AM.

Es preciso aclarar que el informe de evaluación es un acto de trámite-preparatorio y por ende no acto administrativo definitivo, en tanto no crea una situación jurídica particular ni pone fin a una actuación administrativa, habida cuenta que no contiene una decisión de fondo en tanto en la etapa de evaluación de las propuestas no se define la adjudicación, solamente una recomendación por parte del evaluador(es), ya que, por el contrario, una vez elaborado el informe se continúa con el trámite de selección que finalmente termina con la adjudicación. Adicionalmente, al ser un acto de trámite, los interesados (oferentes) tienen oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se establecerán etapas (Publicación del Informe de evaluación, observaciones al informe de evaluación y respuesta a observaciones al informe de evaluación) que permitan el conocimiento de dichas actuaciones, otorguen la posibilidad de expresar observaciones y de ser estas pertinentes y objetivas, pueden conllevar a continuar con el trámite de evaluación inclusive corroborando, corrigiendo y/o aclarando las decisiones, informes y conceptos dados por

el/los evaluador(es) hasta la última publicación de informe realizada previo a la adjudicación del proceso contractual por parte del ordenador de gasto de la entidad.

Dado en Barranquilla al 22 de agosto de 2024.

Firmas Comité Evaluador proceso SASI-ATL-CCS-0017-2024

Componente	**Nombre del Evaluador**	**Tipo de Vinculación y Área**	**Firma**
Económico – Técnico – SST y Ambiental	Nataly Romero Fernandez	Coordinadora formación profesional	
Jurídico	Israel De Aguas	Profesional Grado 04	